

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 360
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 ptas.	SABADO 16 DE JUNIO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 3, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias..... 25 » »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

## LOS ANARQUISTAS INTELECTUALES

### DIVAGACIONES

Hemos leído un artículo en nuestro estimado colega *España Nueva*, cuyas teorías nos han producido el mismo efecto que la vista de una serie de escenas cinematográficas, sin hilación ni relación de ningún género.

El trabajo á que nos referimos, debido á la brillante, paradójica y mudable pluma del escritor D. Manuel Bueno, es un trabajo que asombra, más que por la mucha erudición y citas de autores que contiene, por la amalgama de conceptos y de ideas estrafalarias sobre el anarquismo, ideas (llamémoslas así) que si llegaran á implantarse, la vida sería imposible y el mundo se convertiría en un caos.

Analicemos algunos de los conceptos que ha tomado el Sr. Bueno de escritores geniales, no equilibrados ni lógicos, para hablar desde su olímpica sabiduría, de «plumas adocenadas que se movilizan para pedir que la ley reprima con severidad la propaganda de las ideas, para hablar del aristócrata acéfalo, del rentista de precaria mentalidad, del burgués rutinario, de la despreciable turbamulta de resignados que acepta en silencio el orden social establecido por que no se considera capaz de demoler los Códigos», frases, todas ellas, de gran efectismo, aunque bastante manoseadas y resobadas por todos los que se creen seres superiores, hijos de Júpiter, sin ninguna relación con los demás hombres, con los cuales conviven y de los cuales necesitan á toda hora y en todo momento, aunque en su inmensa vanidad se imaginen que el mundo es un rebaño, y ellos, los encargados de dirigir ese rebaño, de trastornarlo ó de asesinarlo por medio de la dinamita, aunque, según sus doctrinas, sea para redimirlo.

Dice el Sr. Bueno en su multicolor artículo de *España Nueva*, que unos hombres han nacido para mandar y otros para obedecer, y que «según el individualismo anarquista hay dos castas de hombres: una, privilegiada por la naturaleza, que es capaz de crear ó imponer un nuevo derecho; otra el rebaño, nacida para la obediencia.»

Y la lógica más elemental, la del rebaño de que habla el Sr. Bueno, el rebaño mismo que lea el deslumbrador trabajo en que nos ocupamos, preguntará cándidamente: ¿Y cómo y en qué se distinguen esos hombres, esos seres superiores que transforman el Derecho, no que crean un nuevo estado de Derecho, como equivocadamente dice el Sr. Bueno, porque eso equivale á negar caprichosamente lo que no puede borrarse ni destruirse, esto es, los estados anteriores de Derecho porque pasaron las sociedades, y equivaldría á negar toda la ciencia verdadera, la de un Darwin, de un Huxley ó de un Haeckel, que demuestran sin paradas, humorismos, lirismos ni conceptos despectivos y brillantes, propios para cegar á los semi instruidos y á los barnizados con lecturas extravagantes sobre las cuales no han meditado que la Naturaleza no procede á saltos, no labora con intermitencias, sino que labora evolutivamente, asentando una evolución en la anterior, sin que la cadena de la vida, de los hechos, de los seres, de las leyes, de la tradición de la historia, de la producción, de la cultura y del progreso se interrumpan jamás?

¿Cómo se distinguen esos hombres, esa casta de dioses que troquelan á su antojo el mundo, crean é imponen el nuevo Derecho, así porque sí, por capricho ó porque les viene en gana?

¿Pretende ignorar acaso el Sr. Bueno, que los más grandes hombres, que los más grandes reformadores ó escultores de la Humanidad, no serían nada, ni podrían hacer absolutamente nada sin el vulgo, sin ese vulgo despreciable que trabaja, que labora la tierra, que arranca de sus entrañas los metales, que aponea en la vida con las labores menos brillantes y más rudas, que construye caminos, que higieniza las ciudades, que fabrica el pan que teje las telas, construye los edificios, baja á las alcantarillas y al fondo de las minas, sirve de enfermero en los hospitales, hace fructífero el capital, prospera la industria y el comercio, sostiene las cargas del Estado, se bate por la patria contra el extranjero, da su vida y su sangre para que la nacionalidad no perezca sacrificándose por la raza, por la evolución, por que la Historia no se interrumpa?

¿Qué sería de un Beethoven sin el campesino, sin el panadero, sin el sastre, sin el zapatero, sin el rentista que establece una fábrica de papel ó de instrumentos de orquesta, sin el carnicero; y qué sería de toda la labor de un Goethe, de un Cervantes ó de un Shakespeare, de un Velázquez ó de un Murillo, si no existieran letras de imprenta, ni pergamino, ni papel, ni lienzo, ni colores, pues lienzo, tipos de imprenta, plomo, colores, son producto de las muchedumbres, de ese rebaño despreciable de

que nos habla el Sr. Bueno, de esa casta de hombres nacidos para la obediencia?

¿Si no existiesen mineros, ni fundidores, ni tipógrafos, ni maquinistas, ni mozos de máquinas, ni repartidores de periódicos que ejecutan todos ellos trabajos que nosotros no hacemos, podríamos, ni el señor Bueno ni nosotros, dar á la estampa ni hacer llegar hasta el público nuestras desdichadas divagaciones?

Sin el rebaño, sin la cooperación eficaz de las masas, de los seres que nacieron para la obediencia, ¿podrían existir los Moltke, los Napoleón, ni ninguno de los grandes ingenieros de la destrucción que transforman la faz del mundo?

Y vea el Sr. Bueno cómo su irrisado artículo, es un artículo sin base, sin unidad, sin lógica, sin trabazón de ningún género, hasta el punto de que se halla en abierta contradicción con *España Nueva*, que lo acoge con una encantadora inconsciencia en sus columnas, porque la democracia, ha venido precisamente á todo lo contrario de lo que nos dice el Sr. Bueno, es decir, á borrar las castas, á establecer la posible igualdad entre los hombres, y nunca á restablecer esa antiquísima doctrina que ahora el Sr. Bueno nos presenta remozada, y aderezada á la moda sobre los hombres que han nacido para obedecer y los que nacieron para mandar, teoría brutal, impropia de este siglo, teoría retrógrada que no puede estampar en sus columnas ningún periódico progresivo, republicano, cuando éste sabe lo que significa progreso, democracia, república, porque esa teoría de los que nacieron para mandar y para obedecer defendida malamente por Aristóteles en «La política», es una teoría extravagante, falsa, reaccionaria, vieja, y que costó torrentes de sangre á la Humanidad el derrocarla.

Y hé ahí por dónde los que, como el señor Bueno, se imaginan modernistas, paladines de lo nuevo, creadores de un nuevo Derecho, capaces de imponer una nueva forma á las sociedades destruyendo los Códigos y los convencionalismos que entorpecen nuestros movimientos, acabando con la resignación, no hacen otra cosa que acudir á la Historia, que desenterrar ideas putrefactas, átomos de ideas que murieron porque debían morir que pasaron para no volver, que costaron revoluciones, de las cuales, como diría el romántico y antiquado Víctor Hugo, salieron caricias para la Humanidad.

Y no queremos seguir más tiempo al Sr. Bueno en sus divagaciones sobre el anarquismo, sobre la resurrección de las castas en un periódico que se dice republicano y defensor de la plebe, del vulgo, del rebaño, de las muchedumbres, y para cuyas muchedumbres, casta nacida para la obediencia, para servir de materia vil á los seres superiores que nacieron para mandar, escribe porque nuestro trabajo se haría demasiado extenso.

No queremos, sin embargo, hacer punto en él, sin reproducir un párrafo del artículo del Sr. Bueno que es una maravilla de sociología, de equidad y de amor á la justicia y al derecho. Comienza así: «Ciertos seres tienen derecho á todo: á violar la ley escrita, á ir contra las costumbres, á crear con su esfuerzo ó su audacia individual un nuevo derecho y nuevos hábitos, á hacer, son palabras de un pensador—del universo teatro de sus experiencias pasionales y sentimentales.»

Pero, ¿es de veras, Sr. Bueno, que ciertos seres tienen derecho á todo, á arrojarse bombas, á asesinar Reyes y jefes de Estado (según el Sr. Bueno, seres superiores que nacieron para mandar) y gentes del pueblo y de la clase media, soldados y niños, ó sea el rebaño que nació para obedecer?

Pues la sociedad que no está desequilibrada, que vela por su conservación, que defiende su existencia y la defenderá siempre, pese á todos los locos de genio que en el mundo han sido, evitará, que los anarquistas asesinen, extirpando del cuerpo social, y las plumas adocenadas pero lógicas, bien equilibradas, seguirán pidiendo leyes de represión, porque como ha dicho muy bien el Sr. Mañá, el jefe político del Sr. Bueno, son más criminales los que excita al crimen á las ignorantes multitudes, que los que después lo ejecutan, y contra los malos sembradores, contra los que del anarquismo hacen comercio y granjería, pues de todo hay en eso que llaman mundo de las ideas, del desinterés y del progreso, es contra quien se debe pedir una verdadera guerra de exterminio.

El Sr. Bueno, defendiendo una humorada de Heine, de que los genios no se hallan sometidos á la moral vulgar; el Sr. Bueno, pidiendo una ley para Goethe, otra para el portero, una para un novelista y otra para un poble diablo, es de lo más chistoso que puede darse. Pero ¿se halla bien seguro el Sr. Bueno de que un novelista vale más

que un zapatero, que un barrendero, que un cocinero ó que el tendero de cualquier esquina?

Por que la inmensa mayoría de las gentes, de ese rebaño que constituye las sociedades, piensan que un novelista es un sér improductivo, perjudicial, perturbador, nocivo ó insignificante, y no se les ha pasado nunca por las mentes, que ese novelista pueda tener derecho para hacerlo todo, para violar la ley escrita ni ir contra las costumbres, sino que por el contrario y procediendo en buena lógica cree, que el novelista, que el artista, que el sabio, son los que deben rendir mayor acatamiento á las leyes porque son los más sabios los que más recibieron de la Naturaleza y de la sociedad y que deben operar en la modificación evolutiva de las muchedumbres, para después modificar el Derecho.

Y para que vea el Sr. Bueno cómo dentro de casa tenemos grandes maestros de psicología social, de ética social, de lógica, de verdadera democracia y de progreso, de sentido de lo real, sin recurrir al extranjero, le recordaremos que el Sr. Pi y Margall, cuyos libros deben conocerse en *España Nueva* como publicación republicana que es, dice, hablando del socialismo y de la manera de solucionarlo, que el último albañil que tomó parte en la construcción de la torre Eiffel, vale tanto como Eiffel, porque éste, sin la cooperación de los demás obreros no podría realizar su obra, y porque los genios, por mucho que leguen á la Humanidad, no legan nada si se compara con la herencia que recibieron de las anteriores generaciones.

## Para "El Liberal"

Nuestro querido colega *El Liberal*, trata de demostrar en su fondo de ayer bajo el epígrafe... *Con dos pesetas*, que toda la zozobra y falta de paz moral en España, se deben al clericalismo imperante en nuestra Nación.

Allá él con sus argumentaciones en pró de esta tesis.

Nosotros, que no queremos contender en la tan traída y llevada cuestión del clericalismo y anticlericalismo, porque sobre no encuadrar en la índole de nuestra publicación, creemos que aquélla tiene sus principales fundamentos en puntos de vista extremados y por ende censurables, nos vamos á permitir señalar al colega que sus afirmaciones respecto del clero en general, no se avienen muy bien con lo sucedido á raíz de nuestros desastres.

En cuanto á los que se repatriaron, corrieron la suerte de esos magistrados, jueces y catedráticos de Universidad ó Instituto cuya triste situación enternece á nuestro colega, aguantando la disminución en sus haberes y los descuentos impuestos por las penosas circunstancias económicas que atravesaba la Nación en aquellos días. La más elemental equidad así lo pedía y así se hizo.

Pero no es nuestro ánimo, al contestar á nuestro querido colega *El Liberal* romper lanzas en favor del clero ni de los obispos fustigados en el artículo de referencia. Queremos solamente recordar á nuestro apreciable colega, ya que se muestra olvidadizo en ocasión tan propicia, que existe entre nosotros un clero que convive con las instituciones militares, que mora en la casa solariega del Ejército, clero inhumanamente atropellado por ese general Weyler tan encomiado por el colega con motivo del artículo referente á la supresión de las exenciones que disfrutaban los religiosos profesos y los novicios de las órdenes religiosas.

¿Qué opina *El Liberal* del clero del Ejército? ¿Es también para el colega el puntal, la vanguardia del clericalismo?

Porque bueno será recordar á nuestro compañero en la prensa que el sufrido clero castrense, á raíz de esos desastres coloniales que dieron al traste con nuestro envidiado imperio ultramarino, encontró como premio á su exaltado patriotismo, y galardón á sus servicios en las campañas, una disminución tan enorme como caprichosa, en los sueldos asignados en los edictos convocatorios para el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Y ese atropello sin precedente, esa iniquidad que no tiene nombre llevada á efecto contra toda ley y contra todo derecho por el general Weyler, cuando la Nación estaba en el caso, si no de premiar, de respetar al menos, la prosperidad del único clero que, con sobre de patriotismo, había derramado su sangre por la honra inmaculada de la bandera española y la entregada de la Patria; ese atropello y esa iniquidad perduran todavía á la sombra de la indiferencia de los poderes públicos y acaso, acaso, entre los plácemes y muestras de aprobación de los fustigados por nuestro colega *El Liberal* en el artículo citado.

La ocasión, por consiguiente, no podía ser ni mejor ni más propicia para el articu-

lista de *El Liberal*, ya que arremete contra el clero. Debí distinguir de clases, dando á cada una su merecido, y, ya que el espíritu democrático y liberal parece informar el cuerpo de doctrina sustentado en todo momento por el colega, estaba éste en el caso de rendir tributo á la imparcialidad y á la justicia, señalando la ominosa excepción llevada á cabo con una parte de ese clero, en los momentos mismos en que el pueblo sensato se descubría ante el Ejército, víctima del infortunio y de la desgracia acarreadas por las torpezas de nuestros imprevisores gobernantes.

¿Es que desconoce *El Liberal* el atropello á que nos referimos? Y si le conoce, ¿es que merece toda su aprobación?

Si esto último sucediera (cosa que desde luego rechazamos, porque no creemos á nuestro colega capaz de volver caprichosamente la espalda á los dictados de la justicia), nos veríamos en el caso de decirle que no son los apasionamientos sectarios los que cuadran mejor á publicaciones del fuste de la *El Liberal*.

Y ya que consagra su fondo de ayer á hablar del clero, presentándole como causa, por su intransigencia, del estado de perturbación y falta de paz moral en que la Nación vive, la equidad más elemental pedía señalar al clero del Ejército como excepción en la tesis sustentada, conviniendo con nosotros en que ya es más que hora de reivindicarle del atroz atentado que con él se cometiera, desposeyéndole *ab irato* de derechos adquiridos por pública oposición, estimulando á la vez al señor ministro de la Guerra con honrosa imparcialidad para que, cuanto antes, reponga á los curas de su ejército en el goce de los derechos que les arrebatara el general Weyler, derechos mantenidos en la Marina de Guerra.

Esto hubiera dado al colega patente de imparcialidad en el asunto de su artículo de ayer... *Con dos pesetas*.

TITULUS

## AL MINISTRO DE LA GUERRA

¿Error ó favor?

En la clase de minutería del vigente Arancel, partida 381, habla de esbozos ó cápsulas para cartuchos de armas de fuego, y en su nota ó llamada 77, se manifiesta que, para los efectos del monopolio de las pólvoras y materias explosivas, 1.500 pistones para cartuchos de fuego central destinados al fasil reglamentario de guerra, equivale á un kilogramo, y 10.000 para cartuchos de coza ó revólver representan igual cantidad.

En el proyecto del nuevo Arancel, se ha copiado al pie de la letra cuanto dejamos consignado, y como en la redacción de dicha partida, se cometió un gran error que redunda en perjuicio de los intereses de nuestro Tesoro y Hacienda y en beneficio del arrendatario de explosivos; es necesario que por quien corresponda, se subsane dicho error; pues los expresados 1.500 pistones solo contienen 54 gramos de materia explosiva fulminante, y como los dichos 54 gramos ya sean de explosivos fulminante ó de cualquier otro similar, nunca podrá ser cantidad equivalente á un kilogramo, puesto que cantidad equivalente ponderal es aquella que teniendo diferente volumen contiene igual cantidad de materia.

Según la cláusula 28 del contrato de arriendo de los explosivos, se impone la condición de que el ramo de Guerra y Marina indemnicen al arrendatario con 1.500 pesetas por cada kilogramo de pólvora y materia explosiva que importan dichas entidades militares.

Por el ministerio de la Guerra en el 1897, se adquirieron de la Sociedad francesa de Municiones de París, diez millones de pistones ó cápsulas para el cartucho de nuestro fasil reglamentario, que es la cantidad que exige para la cesión de la patente, la cual contiene 1.360 kilogramos de materia explosiva, que á 1.50 pesetas por kilogramo como indemnización al arrendatario de explosivos, dan un total de 2.040 pesetas, mas si la indemnización se efectúa, según la nota 77 del Arancel resultan 26.668; de donde se cree que á causa de dicho error se favorece al arrendatario de explosivos por la compra de los diez millones de cápsulas con 9.460 pesetas, y si se realiza la segunda compra con 23.566, y como no creemos que la situación de nuestro Tesoro es tan floreciente para conceder tamaña dádvas, es de urgente necesidad subsanar el expresado error, que de

subsistir puede tomarse como favor á la Compañía Arrendataria de explosivos. Llamamos la atención del ministro de la Guerra sobre este asunto, que perjudica al presupuesto de su departamento, así como sobre la exigencia de la casa Troisdorf de Nuremberg, no resulte otro abuso como el del Creusot, exigiendo 200 piezas con todo su material anexo para concederles la construcción de su cañón.

DE CARTUCHERÍA

## Las nuevas cápsulas.

Las nuevas cápsulas que procedentes de la casa Troisdorf de Nuremberg, están á punto de adoptarse para el cartucho Mauser, ofrecen la ventaja inapreciable de ser inoxidables y de no descomponerse el mixto con que van cargadas.

Sometidas á pruebas comparativas con las nuestras después de seis meses de estancia en sitio muy húmedo, los primeros no perdieron casi nada de su energía detonante, mientras que las nuestras quedaron inútiles.

Ahora bien ¿corresponde al pago de la cesión del privilegio la compra de 40 millones de cápsulas? ¿Es que no hay una brillante oficialidad en el cuerpo de Artillería, y un personal del material experto, práctico y entendido, que aplicando todas sus energías intelectuales á la solución de este importante problema, no pueda quedar resuelto en poco tiempo ahorrando al Estado grandes cantidades?

Quando las exigencias de las casas extranjeras son moderadas, perfectamente hecho cuanto tienda á la adquisición de un privilegio pues se gana tiempo y se ahorran estudios y ensayos, pero cuando las casas llevan al límite su exageración, debe negarse el Gobierno á satisfacer tales exigencias y encomendar al cuerpo de Artillería ó al que corresponda, la solución del problema sin levantar mano.

De Administración militar.

## Personal subalterno.

Aún está sobre el tapete la eterna sonata de la unificación de sueldo en el personal de ordenanzas, celadores y conserjes de la Administración militar, y lo que es peor todavía, que parece que el pleito no lleva por ahora visos de resolverse.

Desde la publicación de la Ley de 10 de Julio y Reglamento de 10 de Octubre de 1885, sobre provisión de destinos civiles por sargentos y licenciados del Ejército, se han dictado ininidad de disposiciones encaminadas á aclarar los preceptos de la Ley y Reglamento aludidos, interpretadas torcidamente.

Estas disposiciones, emanadas de la Presidencia del Consejo y del Ministerio de la Guerra, tenían también como importante finalidad, la de cortar de raíz los abusos que desde tiempo remotísimo se venían cometiendo.

Si se tiene en cuenta el incumplimiento de la ley, juntamente con la desigualdad injustificada de los haberes y límites de carrera á que pueden llegar individuos que prestan idéntico servicio; es comprensible sin esfuerzo alguno el malestar tácito que en dicha humilde clase se deja sentir.

Ha sido siempre norma de conducta en toda buena organización exigir bajo la base de la igualdad sacrificios en razón directa del trabajo prestado. Si á se principio elementalísimo se falta, el desmayo nace, dando muerte á los nobles ideales y justas ambiciones que el hombre tiene derecho á mantener.

Si con la nivelación indicada sufrieren alteración las cifras del presupuesto con perjuicio para los intereses del Estado, tal vez entonces la resignación de la clase que nos ocupa, hubiese prolongado su silencio á costa de su propio bienestar; pero no siendo así, lógico será admitir que esta cuestión se estudie con interés por quien corresponda, para que, rindiendo la debida consideración á la justicia, se atiendan las justas reclamaciones de un personal que mitiga en silencio sus penas, dando excesivas pruebas de celo en el cumplimiento del servicio.

GIL.

## LOS SARGENTOS EN EL EJERCITO FRANCÉS

Muchas veces se ha hablado en las columnas de este periódico y en las de otros profesionales, de las justas aspiraciones de la clase de sargentos del Ejército español, no por justas más atendidas, pues veinte años van transcurridos desde que desapareció la tan necesaria clase de sargentos primeros y en ellos apenas se ha mejorado la situación de los que quedaron, salvo en estos últimos años en que han visto la luz unas cuantas disposiciones, tres ó cuatro á lo sumo, por las que se pueden considerar mejoradas moralmente, la parte material invariable.

Una día y otro, escritores militares, han tratado la cuestión de los sargentos, convencidos de que hay que darle una solución que favorezca á la sufrida clase.

Y no por ser yo de menos talla que los

artionistas que han tratado esta importante cuestion de nuestra organizacion militar...

Interrogado el Sr. Quiruga sobre la fecha en que se publicara el decreto de disolucion...

yecto conducente a obtener la aprobacion de la Camara...

REBELIONES En Venezuela. Ha estallado en Venezuela un movimiento insurreccional...

disputado a Cortes D. Alejandro Roselló, el que salió con direccion á esa corte ayer tarde.

FOTÓGRAFO NOTABLE

Lo es, á nuestro juicio, «Dáton Káulek (Artistic photographer) que tiene su magnífica y suntuosa galería en la calle de Alcalá, núm. 4.

TIRO NACIONAL

El domingo, 17 del actual, á las cinco de la tarde tendrá lugar en el Campo de tiro de la Moa...

Por imprudencia.

El tren descendente de la línea de Alcoy á Gandía y Puerto, y entre las estaciones de Villosonga y Potries, ha causado una desgracia.

ANARQUISTA PELIGROSO

Los empleados de la Aduana de Meliá, al registrar el equipaje del viajero Pallamael, procedente de América, se encontraron con que la maleta tenía doble fondo...

TORMENTAS EN ANDALUCÍA

Sevilla 14.—En Morón descargó antesayer un fuerte nubado. Una chispa eléctrica cayó en la fábrica de aguardientes de D. Manuel Serrano...

HERIDO POR UN RAYO

A la una de ayer tarde, un joven de diez y ocho años, llamado Leoncio del Amo, dependiente de una tienda del campo de Bellas-Vistas...

BOMBA EN PALMA?

Ha circulado hoy la noticia de que durante la procesion del Corpus se arrojaría una bomba.

TIPO DE 500.000 FRANCO

Valladolid 15.—El gobernador civil de esta capital, señor Orda, ha detenido en el hotel del Siglo á un conocido carterista llamado Morales...

NOTAS MUNICIPALES

Toma de posesion. En sesion extraordinaria, y presidida por el ministro de la Gobernacion, tomó posesion de la Alcaldia el Sr. Aguilera.

UNA CARTA

Querido y distinguido amigo y companero: Pa rece que se quiere hacer al pais tanto de caprote, y aunque realmente hacemos los españoles muchas tonterias...

DIARIO OFICIAL

DECLARACION APÓS PARA EL ASCENSO EN INFANTERÍA á los comandantes, desde D. Rafael Cos Gayón á D. Augusto Infante...

La coronacion del Rey de Noruega.

Hoy habrán salido de Christiania, con direccion á Trondhjem, donde debe verificarse la coronacion de su coronacion, el Rey y la Reina de Noruega.

EN MELILLA

SIMULACION DE SURPESA A LA PLAZA Melilla 16

A las nueve de la pasada noche salió una columna de tropas al campo exterior con las correspondientes piezas de artillería de montaña.

EN MINDANAO

Nueva York 15. El ministro de la Guerra ha comunicado á los periódicos un telegrama de Manila...

CASAMIENTO

Esta mañana contrajeron matrimonio, la preciosa y elegante señorita doña Carmen Fernández Mathew, con el distinguido ingeniero director técnico de la Compañía General Azucarera de España, D. Carlos Kneez.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana que ya se encuentra abierta al público la sucursal de la farmacia de Cartagens.

Congreso de la Paz.

Antes que empiece sus sesiones el Congreso de la Paz que ha de reunirse en la Haya (Holanda), tal vez se haya tratado y ultimado todo lo concerniente á otras asambleas consagradas á un fin análogo.

INFORMACION POLITICA

A causa de hallarse satisfecho el Gobierno del gobernador interino de Barcelona, no será sustituido evitando de este modo los compromisos que se asedian pidiéndole dicha plaza.

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos, y con estricta sujecion al reglamento de campaña...

EN MINDANAO

El ministro de la Guerra ha comunicado á los periódicos un telegrama de Manila, según el que los indígenas han asesinado al gobernador de Mindanao.

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

EN MELILLA

AMBAS COLUMNAS se encuentran en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran silencio, según el juicio expuesto por varios técnicos...

Es muy elogiada la conducta de la primera autoridad civil de la provincia al detener personalmente al aludido timador...

ESPAÑOLES SIN PATRIA

La historia tiene sus ecos y resonancias, como ciertos lugares de la tierra. El doctor Pulido, con este libro, ha reproducido las tendencias...

que de seguro hizo pensar algo al doctor Pulido; esas pretensiones venían de Marruecos, no de los países del Extremo Oriente de Europa...

Antonio Balbín Unquera.

Moret en el extranjero

La última crisis Desde de París telegrafian lo siguiente: París 14. El corresponsal de Le Matin en Madrid envía a su periódico noticias y comentarios acerca de la solución que en España ha tenido la crisis...

VERANEIO EN PORTUGAL

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles del vecino reino, acaba de publicar el boleto especial de billetes de ida y vuelta para baños de mar en Portugal...

GACETA

Ministerio de Fomento.—Real decreto modificando los artículos que se mencionan a la disposición transitoria de las vigentes Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de electricidad y gas.

ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Los tratados de Comercio.

Asunto importantísimo es éste que preocupa en la actualidad á todas las clases productoras. Por esta misma importancia, reproducimos lo que dice hoy un colega:

En cambio, Le Temps del 13, llegado ayer, dice en un telegrama de Madrid que las negociaciones españolas con Suiza están en buen camino para la prórroga...

Y aquí nos llenaríamos de confesiones, si no hubiésemos visto en un periódico de Suiza que era aquel país, y no el nuestro, quien había pedido la prórroga del modus vivendi actual.

Lo que de todas maneras resalta es la necesidad de que el Gobierno oída de no perder el tiempo, ya que la solicitud ajena se ha adelantado á sus actos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Como resultado del concurso de Febrero último se han hecho por el Rectorado Universitario de Salamanca, los nombramientos siguientes para las escuelas de Zamora.

Con 500 pesetas.—Para Palezuelo de Sa- yago, doña Purificación Castañó; para Maire de Castroponce, doña Eugenia Morá;

—Por la subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos de Tárrega y Reor, respectivamente, D. Antonio Gasart Vila y doña Victoria Daffós Barrera.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo 10 días de licencia á Pedro Jiménez y Guas Pérez; 12 á Agustín González y Luis Pradas y 15 á Angel San Segundo.

CARBINEROS

Asuntos varios.—Se concede á lo solicitado por el capitán D. Leopoldo Alabarza Alcoriza. Se clasifica dentro del tercer período de reenganche á los sergentes Aquilino Alzaga y Francisco Balado.

NOTICIAS

Mañana domingo de nuevo á once de la misma se curará gratis á los pobres en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro, la cistitis y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

En los exámenes verificados el 13 del corriente en el Conservatorio, ha obtenido, después de brillante examen, la nota de Sobresaliente la bella señorita Honorina García Rodríguez...

En la iglesia de San Martín ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña María Ulrich, hermana de nuestro querido compañero Aquiles Ulrich...

La Junta general extraordinaria para la elección de Presidente se celebrará el Domingo 24 de este mes en el Instituto de San Isidro á 11 de la mañana.

En la iglesia de San Martín ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña María Ulrich...

Fueron padrinos la señora doña Ana Fath, madre de la contrayente, y el comisario de Guerra D. Juan Figueras.

En la delegación del distrito de la Latina se presentó ayer tarde el conde de Borbón, manifestando que momentos antes le había sido robada la cartera en la calle de Toledo.

Ayer tarde se ha dicho que ya no habrá reunión de las minorías conservadoras, y que el Sr. Maura cambiará por completo de conducta ayudando cuanto pueda al actual Gobierno para que ponga en práctica su programa.

Universidad Popular

Trabaja esta noche con los siguientes programas: En el Centro Societario, Costanilla de los Angeles, 1, á las nueve y media: primero, doctor Vázquez Lefort «Higiene popular»...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Ismael, Isankio, y San Peregrino. La Misa y oficio son de la Dominica infractava del Corpus, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Las Campanas.—Lola Montes.—La Czarina.—El triunfo de Venus. APOLO.—A las ocho y media.—El barquillero.—El rey del petróleo.—El maldito dinero.—El pollo Tejada.

al ajustar sus cuentas suponía la Administración española que había percibido la recaudación de las cédulas personales, rogó se me diesen las oportunas relaciones de lo cobrado en los tres últimos meses que tuvo á su cargo la referida Comandante;

Las cosas, por lo tanto, no parecían ir mal orientadas. Comisionado el presidente local, Antero Amatorio, para que se hiciese cargo de una porción de legajos, también de la Comandancia, que al encerrarnos se trasladaron á la iglesia y de todo cuanto había en esta última, cumplió su encargo con las mayores atenciones.

por el tesón con que habíamos resistido, asegurando que todos ellos hubieran hecho lo propio y que habíamos cumplido con nuestro deber. Se afanaban por vernos y nos contemplaban con asombro, pudiendo asegurarse que fueron muy pocos los que dejaron de ir á la iglesia para saludarnos y admirar la forma en que nos habíamos atrincherado.

Por esto duró poco el afecto, y pasados los primeros momentos pudieron ya laborar, contra mí sobre todo, los miserables que dejaron de compartir aquella lástima. No tardó, pues, en llegar á mi noticia que uno de los oficiales de la columna sitiadora, Gregorio Expósito, desertor español que había servido como sargento en el regimiento de Infantería núm. 70, puesto de acuerdo con Alcáide Bayona, se dedican á recabar de mis soldados que se fuesen al

estas últimas habíamos tenido con mígo defenencias; mi gente, sin embargo, de los buenos oficios de Alcáide y su colega, me había demostrado lealtad y cariño, pero el camino era muy largo y solitario; las dificultades á vencer numerosas, y muchas las ocasiones de un tropiezo.

Aquella noche pernoctamos en San José de Casignán y al otro día franqueamos los Caraballos, pasando un río setenta y dos veces, tal era la madeja que trazaba en su curso inextricable, y por cierto que al vadearlo se hubo de hacerlo en grupos porque á los individuos sueltos los arrastraba la corriente. Llegamos por la tarde á un barrio llamado Mariquí, permaneciendo allí hasta la siguiente mañana, en que saímos para Pantabangán, á donde llegamos temprano, alojándose mis soldados en la iglesia.

El Médico y yo nos acomodamos en una de las mejores casas del poblado, que tuvieron la dignidad de reservarnos. Parecía un hotelito, con un jardín y su verjita de mader. Como había el propósito de que nos reparásemos allí dos ó tres días, tuvimos además la notable deferencia de poner

sión que le persigue, sostenerse tras la pared que le derriban, y no ceder á los desfallecimientos del cansancio. Tal es el mérito de los defensores de Balera, de aquella pobre iglesia, donde aún se sigue flameando la bandera española, diez meses después de haberse perdido nuestra soberanía en Filipinas.

Los que hablan de fantasías, que mediten; los hombres de corazón, que lo avaloren.



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

## DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

---

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

## VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

### Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

# Tos ferina

DESAPARECE en pocos días

con la

## Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que le remite por correo mandando 5.50.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo 6 de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 221 —

### DESPUES DEL SITIO

I

Medidas previsoras.—Consideraciones del sitiador.—Noticias alarmantes.—En marcha.—Rectificación debatida.—Protección de Aguinaldo.—Tentativa de asesinato.

Quando firmada la capitulación, hubimos de franquear las puertas de la iglesia, dejar las armas y confiarnos á nuestros enemigos de la víspera, nos pareció salir, no diré despertar, de una pesadilla congijosa. Fué algo así como el que por espacio de mucho tiempo ha tenido que arrastrarse por una galería subterránea, cada vez más angosta, y sale de improviso á otro lugar menos apretado y tenebroso, donde pueden andar más desahogadamente, pero no todavía con el respiro y la claridad que necesita.

siguiéndolo, tuvo que retirarse con las ganas de hacerlo y dejándose al ordenanza, que hubo de caer enfermo. Yo tenía en el destacamento dos individuos, uno como asistente mío, procedentes de Canarias también, y en cuanto depositamos las armas, aquel se unió á ellos con la fraternal amistad que acerca en países lejanos á los que han nacido en la misma región ó provincia. «Tenga usted mucho cuidado, mi teniente—me dijo el buen muchacho—, porque un día he sorprendido al Teniente coronel hablando con el Comandante y decían que si llegaba usted á capitular sería muerto en el camino, para quitarle unos cuantos miles de pesos que, según dice Aleaide, tiene usted en su poder, y muchas alhajas (1). Tampoco deba usted fiarse de su antiguo asistente, Felipe Herrero López, que no le quieren bien, y, con muy buenas palabras, tiene muy mala entraña.»

It fluído por estas noticias y el justificado recelo que ya me desvelaba, pueden colegirse los ánimos con que yo saldría de Baler el día 7 de Junio por la tarde. Acompañábame todo el destacamento y nos daban escolta las tropas sitiadoras. Los jefes de

(1) Las modestas alhajas que yo guardaba de mi difunta esposa.

— 220 —

Teniente coronel insurrecto para querrelarse de que yo los había tenido muertos de hambre, obligándoles contra su voluntad á la defensa y desperdicando sus ruegos suplicándome, por Dios, que capitulase á todo trance. A esta eizaña mezclaban torpemente ciertas halagüeñas proposiciones y el anuncio de graves peligros si no me abandonaban. Aleaide les decía: «El teniente Martín ha quemado los fusiles y no sabe que le van á quemar á él los huesos.»

No me sorprendió la noticia porque desde luego había supuesto que se bre me vendrían todas las iras y rencoros enemigos. Lógico era también que los más interesados en perderme fuesen aquellos mismos traidores que se habían huido á los enemigos de su patria. Mi muerte no podía menos de convenirles bajo muchos conceptos y por este motivo tampoco me debía extrañar ninguna de sus criminales tentativas, ninguno de sus golpes.

Entre los insurrectos se hallaba un soldado, natural de Canarias, que habiendo caído prisionero fué destinado como asistente á las órdenes del Teniente coronel D. Celso Mayor Núñez, capitán desertor de nuestra Infantería. Este señor había ido á Baler con buena provisión de certuchos de dinamita para volar la iglesia, pero no con-

— 217 —

Aunque terminado el asedio podíamos entregarnos á la tranquilidad y el descuido. Se había firmado un convenio por el que se garantizaban nuestra libertad y nuestras vidas, pero nos hallábamos entre fuerzas irregulares muy lastimadas por nosotros, en las que debíamos de tener irreconciliables enemigos; donde formaban algunos villanos desertores, gente de la que todo era de temer á la primera oportunidad, y teníamos que vivir muy alerta. Por de pronto, y en previsión de que lo del fusilamiento pudiese motivar alguna violencia, pedí á Vigil que me certificarase la defunción de González Toca y Menache, como víctimas de la disenteria en dos fechas distintas, encargando á mis hombres que aseverasen esto mismo hasta encontrarnos con seguridad entre los nuestros.

Para evitar la pérdida de 223 pesos con 50 centavos que teníamos en la Comandancia Militar, y de cuya existencia podían tener conocimiento los insurrectos, pues habían cogido la documentación correspondiente, firmé un resguardo con la data muy atrasada, suponiendo que los había recibido para el abono de los socorros á la tropa, y no descurriendo tampoco la responsabilidad que pudiera caber á Las Morenas,